

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2019
Expresadas en dólares de los Estados Unidos.

1. OPERACIONES

La Compañía de Medicina Prepagada Inmedical Medicina Internacional S.A. (en adelante la compañía) fue constituida el 26 de junio del 2017 y su escritura de constitución se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de julio del 2017. El objeto de la Compañía es el financiamiento de los servicios de atención integral de salud prepagada, asumir los costos de los servicios de salud y prestaciones sanitarias contractualmente estipuladas con los clientes.

Su dirección es Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo, Edificio Virtu piso 3.

Mediante R.O. No. 863 del 17 de octubre se publica la Ley Orgánica que regula a las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que ofrecen cobertura de seguros de asistencia médica. Basados en esos antecedentes de la Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa respecto a:

- a. Cambios y ampliación en materia de cobertura de los contratos, en los derechos y beneficios del cliente.
- b. Requisitos de capital y reservas necesarias para operar, siendo las más importantes:
 - Capital mínimo de USD \$ 1 millón
 - Régimen de capital adecuado
 - Reservas para cubrir: i) servicios prestados y no reportados. li) servicios prestados y reportados y; iii) reserva de riesgo en curso.
- c. Reembolso a la Red Pública Integral de Salud de los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios del seguro privado de salud y/o medicina prepagada hasta el monto de lo contratado.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1355 de junio 4 del 2017, se expide el Reglamento de aplicación a la mencionada Ley Orgánica el mismo que fue publicado mediante R.O. No. 984 del 13 de abril del 2017, dentro de los aspectos más importantes se indica:

- Constitución del aumento de capital requerido
- Requisitos para la autorización de funcionamiento tramitado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Financiamiento de servicios de salud cuando los titulares y beneficiarios reciban atenciones médicas en instituciones pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud o en la Red privada complementaria.
- Alcance de los servicios de salud y prestaciones sanitarias.
- Especificaciones para la autorización de las notas técnicas para planes y programas de salud prepagada.
- Sustentación de reclamos en el ámbito administrativo en base a trámite establecido en la Ley.

Mediante acuerdo Ministerial No. 068 -2017 publicado en el R.O. No. 14 del 14 de junio del 2017, se expiden los lineamientos para la aprobación de las condiciones sanitarias en contratos que ofrecen las compañías que financien la atención integral de salud prepagada y las de seguros ofertan la cobertura de seguros de asistencia médica.

Mediante Resolución No. 431-2017-9 del 29 de diciembre del 2017, la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió, expedir la norma que reforma el régimen de reservas técnicas de las compañías que financien los servicios de atención integral de salud prepagada.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Base de medición. -

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Adopción de políticas contables. -

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del primero de enero de 2019, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la escritura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

A partir del primero de enero del 2018 y 2019 entraron en vigencia las siguientes normas:

- NIIF 9 – Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos provenientes de acuerdos con clientes
- Aclaraciones a la NIIF 15- Ingresos provenientes de acuerdos con clientes
- Interpretación CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones
- Modificaciones a la NIIF 4 - Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de seguro
- Modificaciones a la NIC28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos- Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.
- Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez.
- NIIF 16 Arrendamientos - Sustituye a NIC 17, CINIIF4, SIC 15 y 27

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la compañía ha aplicado las NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación.

NIIF 15 Ingresos provenientes de acuerdo con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdo con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía adoptó la NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero del 2019 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se restablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. Además, la Compañía aplicó el expediente práctico relacionado con los contratos terminados, debido a que la mayoría de los contratos son devengados en períodos anuales calendario motivo por el cual la Compañía no tuvo efectos producto de la adopción.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 “Instrumentos Financieros” reemplaza a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, para los períodos anuales que empiecen a partir del primero de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La compañía adoptó la NIIF 9 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero del 2019 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esa manera. Debido a que todos los valores por cobrar a clientes fueron recuperados en su totalidad durante los años de ejecución del contrato, la Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de la NIIF 9.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos en efectivo y los valores mantenidos en bancos que se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en un mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones a los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales, como ingreso financiero.

Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement) y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de la situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de interés o principal, la probabilidad de que estén en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicada a todos los activos financieros excepto otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar con entidades relacionadas.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para las pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga derecho irrevocable para definir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de la situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos como pasivos para préstamos (obligaciones financieras) y cuentas por pagar.

Medición posterior**Préstamos y cuentas por pagar**

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales (cuentas por pagar) y préstamos (obligaciones financieras) que devengan intereses y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones a los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal como permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso de ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1
Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2
Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3
Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando estos no sean asumidos por terceros.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos calificados se capitalizan. Los activos calificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentados sobre los mismo y se entiende que tiene una vida útil indefinida, por tanto, no son objeto de depreciación.

El mobiliario y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo legalmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	3
Equipo de oficina	10
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

Un componente de mobiliario y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados integrales según corresponda.

d) Inversiones en asociadas

Las inversiones en acciones se registran al costo, los dividendos procedentes de la subsidiaria se reconocen en los resultados del año cuando surja el derecho de recibirlo.

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libro de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función de activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre de período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La revisión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. La reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

f) Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el período en que se incurren. Los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en lo que incurre la entidad, relacionados con los préstamos obtenidos.

g) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de estas. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

h) Reservas de servicios

La Compañía considera las disposiciones vigentes en la Ley y lo establecido por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera mediante la Resolución N° 378-2017-S emitida el 22 de mayo de 2017 que establece las siguientes reservas:

Reserva de servicios prestados y no reportados

Para el 2017, la Compañía consideró una estimación en base a información histórica para los contratos que se encontraban vigentes.

Para el año 2018, la Compañía constituye esta reserva para los contratos corporativos establecidos en la Ley de Medicinas Prepagada, es decir, a tres años. De acuerdo con la mencionada Resolución, el cálculo de esta reserva deberá contemplar la estimación de todos los servicios, que, habiendo sido prestados, aún no han sido reportados, los gastos de la liquidación de los mismos a fin de reflejar el gasto total en que incurrirá la Compañía por las obligaciones derivadas del plan contratado y, los ajustes de reserva derivados de servicios prestados y no suficientemente reportados.

La medición de esta reserva de estima de acuerdo con la evolución del comportamiento histórico de los eventos presentados. Para ello la Compañía aplica el método denominado "Triángulo de Siniestralidad" o "Chain Ladder" que considera la información histórica de los eventos que son clasificados de manera mensual por ocurrencia, por aviso y por pago y constituye una base de datos mensual para un período no menor de doce meses.

Reserva de servicios prestados y reportados

Para los siniestros pendientes de liquidación, se reconoce una reserva mediante un análisis individualizado de cada expediente, en función de la información disponible en cada momento, correspondiente a los siniestros recibidos, pero liquidados en el mismo mes o período fiscal.

Reserva de servicios en curso de los contrastes vigentes

Corresponde a la reserva por las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica que no incluyen los beneficios otorgados por la Compañía de cobertura de seguros de vida y planes exequiales. De acuerdo con las disposiciones de la Junta, el porcentaje a ser registrado desde octubre hasta diciembre de 2017 es de 2.50% sobre las cuotas anualizadas hasta llegar al 10% en el cierre del ejercicio fiscal 2019.

El 29 de diciembre de 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera publicó la Resolución N° 431-2017-9, la misma establece que las reservas de servicios en curso se constituirán con un incremento mensual de 0.25% hasta alcanzar un 5% a partir del mes de enero de 2018. Adicionalmente, a partir de este mismo mes, la constitución de estas reservas correspondientes a la fracción básica adicional del mes vigente se conformará en dos fracciones mensuales consecutivas.

Desde enero de 2019, éstas reservas se constituirán con un incremento del 0.5% mensual hasta alcanzar un porcentaje del 10%.

i) Obligaciones por beneficios a empleados

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

j) Impuestos**Impuesto a la renta corriente**

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha del cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos en el estado de situación financiera se revalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tome probable la existencia de ganancias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecidas en la Ley.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

k) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes

Los ingresos se reconocen cuando el control de los servicios se transfiera al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes y servicios y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de contratos se reconocen por referencia al avance de la prestación del servicio y considerando la probabilidad de cobro.

l) Reconocimiento de costos y gastos

El costo del servicio se registra cuando se prestan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

m) Participación de trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

n) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajustes son expuestos en notas a los estados financieros.

o) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no puede ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libro de los activos o pasivos afectados.

A continuación, se describen los supuestos relacionados con acontecimientos futuros y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos a futuro. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

- **Vida útil de mobiliario y equipos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones y contingencias, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.
- **Contingencias:**

Las contingencias son determinadas por la gerencia en base al criterio de sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la obligación de adoptar estas normas según corresponda.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

Norma	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 9 - Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto en las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a la NIIF - Ciclo 2015-2017:	
- NIIF 3: Combinaciones de negocios	
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos	
- NIC 12: Impuestos a las ganancias	
- NIC 23: Costos de financiamiento	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 30 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", "CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento".

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo para los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Se requerirá que los arrendatarios reconozcan por separado el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir los cambios significativos del arrendamiento en el caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, cambio en los pagos futuros del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

arrendamiento, como resultado de cambios en un índice o tasa usados para determinar dichos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como una actualización del activo por derecho de uso.

La NIIF 16, es de aplicación obligatoria para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y los arrendadores efectúen revelaciones adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de esta norma.

Transición a NIIF 16

La Compañía aplicará NIIF 16 de acuerdo con el enfoque retrospectivo modificado. La Compañía utilizará la solución práctica para valorar su efecto al 1 de enero de 2019, sobre los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos bajo NIC 17.

EFFECTO DEL NUEVO APLICATIVO DE NORMAS NIIF

Antecedentes

El 16 de agosto de 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros emitió un nuevo Instructivo para la Aplicación de las Normas NIIF mediante la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009.

En este instructivo se menciona una diferencia importante entre las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES)

*“Las NIIF Completas, han sido diseñadas para ser aplicadas a los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías **con obligación pública de rendir cuentas.***

*Las NIIF para PYMES, han sido diseñadas para ser aplicadas a los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías **sin obligación pública de rendir cuentas.**”*

Por tanto, en el instructivo se indica lo siguiente:

- Se entenderán como pequeñas y medianas empresas (PYMES), las compañías cuyo monto de activos sea inferior a cuatro millones de dólares, que registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares y que tengan menos de 200 trabajadores (promedio anual ponderado).
- Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a cuatro millones de dólares, las PYMES, las compañías Holding, compañías de economía mixta, compañías constituidas por el Estado, entidades del sector público, sucursales de compañías extranjeras, empresas extranjeras que ejerzan sus actividades en Ecuador, compañías auditoras externas, que no estén inscritas en el Catastro público del Mercado de Valores; podrán aplicar la norma NIIF para PYMES, acogiéndose a lo establecido en la sección 35 de dicha norma, misma que establece la transición de NIIF para las PYMES.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

- Además, según la sección 1 de las NIIF para PYMES: No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice NIIF Completas o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF Completas, utilizar NIIF para PYMES en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma.
- Se exceptúan de esta aplicación los siguientes grupos: Compañías inscritas en el Catastro público del Mercado de Valores, compañías que actúan como constituyente u originador de un fideicomiso, compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros, las cuales deberán aplicar NIIF Completas incluso si estuvieran calificadas como pequeñas y medianas empresas.
- De existir un cambio, las compañías deberán presentar las conciliaciones correspondientes junto con los primeros estados financieros en que hayan aplicado la nueva norma.

Posibles efectos para las compañías

Las compañías que decidan acogerse al cambio deberán aplicar la sección 35 de las NIIF para PYMES, la cual indica que la entidad debe presentar información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios que se presentan en los estados financieros. El efecto de hacer la transición de NIIF Completas a NIIF para PYMES tiene las siguientes ventajas y desventajas:

Ventajas:

- Contabilidad más simplificada, puesto que las NIIF Completas tienen un grado de complejidad que no amerita para la mayoría de las compañías.
- Su aplicación se adapta de mejor manera a la realidad local.
- Exenciones especiales y simplificaciones en ciertas partidas contables.
- No existen cambios frecuentes en las NIIF para PYMES.

Desventajas:

- Costos administrativos y carga operativa por el proceso de cambio.
- Menos alternativas de registro para ciertas partidas contables.

En este sentido, queda a criterio de cada entidad adoptar o no el cambio, esto dependerá de la situación actual de cada una y de la decisión de la Junta General de Accionistas pues es esta la encargada de aprobar el cambio. Se recomienda también que el tema sea discutido con Auditoría Externa para evaluar la mejor decisión que se debe tomar.

Implicaciones en la medición de los pasivos laborales de las entidades

En el caso de que las empresas acojan este cambio, al aplicar la sección 35 de las NIIF para PYMES, entre todas las partidas contables que se deben medir bajo la nueva norma, se encuentran los pasivos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio; lo cuales deberán ser recalculados en función a la sección 28 de las NIIF's para PYMES.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos al valor nominal		
Caja y bancos (Ver nota 7)	39.149	199.167
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver nota 8)	6.516.725	4.120.462
Cuentas por cobrar relacionadas	898.398	894.736
Cuentas por cobrar relacionadas, largo plazo	<u>283.139</u>	<u>283.139</u>
Total activos financieros	<u>7.737.411</u>	<u>5.497.504</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver nota 15)	2.185.363	1.566.983
Cuentas por pagar relacionadas	235.870	32.153
Cuentas por pagar no relacionadas, largo plazo	<u>459.561</u>	<u>161.514</u>
Total pasivos financieros	<u>2.880.794</u>	<u>1.760.650</u>

La caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y los equivalentes de efectivo se formaban así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	649	649
Bancos locales (1)	<u>38.500</u>	<u>198.518</u>
	<u>39.149</u>	<u>199.167</u>

(1) La Compañía mantiene cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas por cobrar (1)	4.207.321	3.682.879
Deudores varios (2)	1.410.908	219.369
Anticipos a proveedores	233.450	63.388
Garantías	684.447	176.328

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

Cuentas por cobrar tarjetas de crédito	0	3.069
Cuentas por cobrar empleados	<u>34.029</u>	<u>33.064</u>
	6.516.725	4.120.462

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad del saldo de primas por cobrar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente	440.785	2.239.524
De 0 a 30 días	350.532	1.439.261
De 31 a 60 días	265.323	2.892
De 61 a 90 días	308.260	-
De 91 a 120 días	280.803	-
De 121 a 180 días	604.615	641
De 181 a 360 días	<u>1.957.003</u>	<u>561</u>
Valor bruto	4.207.321	3.682.879

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores varios	1.410.908	219.369
Estimación de pérdidas crediticias	<u>(370.689)</u>	<u>(57.635)</u>
Valor bruto	1.040.219	161.734

9. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos a plazo fijo (1)	<u>130.009</u>	<u>132.667</u>

(1) El detalle de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

2019		Valor	Fechas		%
Entidad financiera	Tipo de inversión		Emisión	Vencimiento	
COOPROMIC Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial	Inversiones	5.597	12-ago-19	13-ene-20	8,00%
Banco Solidario	Certificados de depósito	1.114	12-dic-19	11-feb-20	3,5%
Banco Pichincha	Certificados de depósito	<u>123.298</u>	<u>15-nov-19</u>	<u>10-dic-19</u>	<u>4,00%</u>
		130,009			

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

2018		Valor	Fechas		%
Entidad financiera	Tipo de inversión		Emisión	Vencimiento	
COOPROMIC Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial	Inversiones	11,195	30-jun-18	2-jul-19	8,00%
Banco Solidario	Certificados de depósito	1.472	26-nov-18	28-ene-19	3,5%
Banco Pichincha	Certificados de depósito	<u>120,000</u>	<u>1-dic-18</u>	<u>15-ene-19</u>	<u>2,00%</u>
		132,667			

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Corriente		
Sesatseguridad, Salud y Trabajo S.A. Telecomunicación y Servicios de Atención a Cliente	694.415	534.779
Tcontacta S.A.	163.006	165.216
Inmedical Bolivia	89.382	83.382
Esis Empresa de Servicios Asistenciales S.A.	40.977	17.661
Inmedical Paraguay	<u>93.697</u>	<u>93.698</u>
	1.081.477	894.736
Largo Plazo		
Sesatseguridad, Salud y Trabajo S.A. (1) Telecomunicación y Servicios de Atención a Cliente	170,208	170,208
Tcontacta S.A.	<u>112,931</u>	<u>112,931</u>
	283,139	283,139

(1) Corresponden a saldos pendientes de cobro de años anteriores sobre los cuales la Administración se encuentra analizando los mecanismos de recuperación vía compensación de cuentas con estas entidades relacionadas.

b) **Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Corriente		
Sesatseguridad, Salud y Trabajo S.A.	123.327	16.635
Esis Empresa de Servicios Asistenciales S.A.	<u>112.195</u>	<u>15.518</u>
	235.522	32.153

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

Largo Plazo

Sesatseguridad, Salud y Trabajo S.A. (1)	63,662	63,662
Esasis Empresa de Servicios Asistenciales S.A.	97,600	97.600
Telecomunicación y Servicios de Atención a Cliente		
Tcontacta S.A.	<u>252</u>	<u>252</u>
	161,514	161.514

c) Transacciones con entidades relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

País	Sociedad	Origen de la transacción	2019
Ecuador	Sesatseguridad, Salud y Trabajo S.A.	Servicios prestados	694.415
Ecuador	Sesatseguridad, Salud y Trabajo S.A.	Servicios prestados	123.327
Ecuador	Esasis Empresa de Servicios Asistenciales S.A.	Servicios prestados	40.977
Ecuador	Esasis Empresa de Servicios Asistenciales S.A.	Servicios prestados	112.195
Ecuador	Telecomunicación y Servicios Asistenciales S.A.	Servicios prestados	163.006
Paraguay	Inmedical Paraguay	Aportes	93.697
Bolivia	Inmedical Bolivia	Aportes	89.382
Ecuador	Sesatseguridad, Salud y Trabajo S.A.	Servicios prestados	170.208
Ecuador	Telecomunicación y Servicios de Atención a cliente Tcontacta S.A.	Servicios prestados	112.931

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales considerando su objetivo y condiciones.

Las transacciones con entidades relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en términos similares como si fuesen realizadas con terceros no relacionados.

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directo o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave se forman como siguen:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos fijos	216.797	203.224
Sueldos variables	4.510	13.532
Beneficios sociales	<u>9.150</u>	<u>19.662</u>
Total	<u>230.457</u>	<u>236.418</u>

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios pagados por anticipado (1)	<u>359,401</u>	<u>359.401</u>

(1) Corresponden a pagos anticipados por concepto de uso de canal de comercialización de seguros.

12. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos de computación	227.425	223.932
Muebles y enseres	79.984	79.984
Equipos de oficina	31,764	31,764
Vehículos	90,523	90,523
Unidad móvil	196,374	196,374
Equipos médicos	<u>132,753</u>	<u>132,753</u>
	758.823	755.330
Menos-Depreciación acumulada	<u>(685.069)</u>	<u>(640.330)</u>
	73.754	115.000

13. ACTIVO INTANGIBLE, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Licencias y software	<u>270.772</u>	<u>216.007</u>
Menos - Amortización acumulada	<u>(204.349)</u>	<u>(196.721)</u>
	66.423	19.286

14. INVENTARIOS EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en acciones se constituían de la siguiente manera:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

<u>Compañía emisora</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Valor Costo</u>		<u>% de participación</u>	
			<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Telecomunicaciones y Servicios de Atención al Cliente TCONTACTA S.A. (1)	Ecuador	Operador telefónico y logístico	720	720	90,0%	90,0%

(1) La Compañía no ejerce control sobre esta entidad, la toma de decisiones operativas, administrativas y financieras se encuentran a cargo del otro accionista.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores	1,287,152	433,320
Otras cuentas por pagar	87,095	82,939
Ingresos diferidos	-	381,214
Cuentas por pagar siniestros y liquidaciones	374,628	350,051
Cuentas por pagar accionistas	436,488	319,459
TOTAL	2.185.363	1,566,983

16. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

a. Impuestos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban así:

	2019	2018
Por cobrar		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	59.971	7.611
	59.971	7.611
Por pagar		
Impuesto al valor agregado	95	29.666
Otros impuestos	23.711	39.744
	23.806	69.410

b. Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la conciliación tributaria entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	100.457	96.591
Más: Gastos no deducibles	<u>2.067</u>	<u>228.376</u>
Utilidad gravable	102.524	324.967
Tasa del impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	25.631	81.243
Impuesto mínimo por anticipo declarado	<u>-</u>	<u>-</u>

En los años 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por cobrar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo de anticipo pendiente de pago	25.631	81.243
Menos: Retenciones de terceros	<u>(59.971)</u>	<u>(89.054)</u>
Impuestos por recuperar crédito tributario	(34.340)	(7.811)

c. Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

d. Tasas del Impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

i) Anticipo del impuesto a la renta

Están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

ii) Dividendos en efectivo

Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% y 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico y otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

iii) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresan al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

e. Precios de transferencia

La Compañía no está obligada a la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas y del informe integral de precios de transferencia por no tener operaciones contempladas ni cumplir con las condiciones especificadas en el siguiente artículo de la Resolución Nro. 455 del Servicios de Rentas Internas de fecha 27 de mayo de 2015:

Artículo 3.- Operaciones no contemplados. - Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada, vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero; haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - ii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iii. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - iv. Se dedique a la explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - v. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al Interior del país o en el exterior, por cualquier

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

monto y por cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a dos meses.

f. Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, se explicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Régimen de remisión

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación de corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.
- Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

Incentivos para la atracción de inversiones privadas

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinvierten en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos,
- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

Reformas tributarias

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
 - dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestran en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa mas alta la del 10%

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos por pagar	35.851	67.581
Beneficios sociales (1)	73.707	46.471
IESS por pagar	92.680	17.432
	<u>202.238</u>	<u>131.484</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

- (1) Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	2018	Provisiones	Pagos	2019
Participación trabajadores	17,044	17,047	17,047	17,728
Décimo cuarto sueldo	675	5,961	5,961	-
Décimo tercer sueldo	-	16,496	16,496	-
Vacaciones	29	22,037	-606	28,606
Fondo de reserva	252	3,305	3,258	299
	18,000	64,846	-43,368	46,633

18.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

La compañía tiene obligaciones financieras con Instituciones del sistema financiero nacional, por un valor de:

	2019	2018
Obligaciones Financieras	<u>943.052</u>	<u>2.471.089</u>
	943.052	2.471.089

19.- RESERVAS TECNICAS

(1) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en la Ley y lo establecido por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera mediante resolución No. 378-2017-S "Normas sobre el régimen de reservas técnicas" expedida en mayo 22 del 2017, a continuación, se presenta un resumen de la información utilizada en el cálculo de las reservas:

Para al año 2019, la Compañía constituye la mencionada reserva sobre el costo de servicios prestados de atención de salud planes masivos y corporativos. De acuerdo con la resolución, el cálculo de esta reserva deberá contemplar la estimación de todos los servicios, que habiendo sido prestados aún no han sido reportados; los gastos de la liquidación de estos a fin de reflejar el gasto total en que incurrirá la Compañía por las obligaciones derivadas del plan contratado y, los ajustes de reserva derivados de servicios prestados y no suficientemente reportados.

La reserva de servicios prestados y no reportados es estimada por un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía estimó la reserva bajo la metodología Chain Ladder.

Metodología Chain Ladder

La Compañía cuenta con una base adecuada y suficiente para la estimación de la reserva bajo la metodología exigida por la normativa vigente: "triángulo de siniestralidad" en la versión conocida como "Chain Ladder", esta es aplicada para la mayoría de sus productos.

Para la aplicación de esta metodología se requieren los datos de por lo menos doce meses de observación. Para el año 2019, el Actuario utilizó la información de diciembre 2018 a noviembre de 2019. Con esta información se determinó lo siguiente:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

- Mes de ocurrencia: Período mensual en que se produjo un reclamo.
- Período de diferimiento: Número de meses transcurridos desde la ocurrencia del siniestro hasta la presentación del reclamo a la Compañía. La normativa menciona que, si la fecha de presentación comparada con la fecha de pago es superior a 45 días, el período de diferimiento será igual al número de meses transcurridos desde la fecha de ocurrencia y la fecha de pago.

A continuación, se realizó lo siguiente:

- Matriz de servicios prestados registrados. - Esta matriz está constituida por los montos de los servicios de siniestros prestados o pagados.
- Matriz de servicios prestados registrados acumulada. - A partir de la matriz anterior, se construye una matriz de servicios prestados acumulados de forma horizontal.
- Factores de cadencia de siniestralidad Chair Ladder.- Estos factores miden la variación promedio de los registros y pago por servicios prestados comparando el mes con mayor diferimiento respecto al mes anterior.
- Proyección de siniestralidad. - Esta matriz presenta los valores acumulados de pagos de siniestros prestados.

De acuerdo con la metodología antes detallada, se presenta el resumen de la estimación de la reserva IBNR:

Mes	Valor beneficio	Siniestros utilizados esperados	Reserva IBNR
Diciembre 2018	115,141	115,141	-
Enero	139,551	139,552	1
Febrero	128,332	128,426	94
Marzo	116,173	116,259	86
Abril	120,032	120,421	389
Mayo	120,137	121,628	1,491
Junio	116,479	119,863	3,384
Julio	129,547	137,076	7,529
Agosto	101,580	112,801	11,221
Septiembre	98,434	124,537	26,103
Octubre	72,898	117,556	44,658
Noviembre	15,587	106,199	90,612
TOTAL	1,273,891	1,459,459	185,568

(2) Reserva de servicios en curso de los contratos vigentes

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

Corresponde a la reserva por las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica que incluyen los beneficios otorgados por la Compañía.

Para el cálculo de esta reserva se considera lo siguiente:

- La fecha de inicio de vigencia del contrato, no debiendo considerarse para tales efectos el estado de pago de la cuota.
- El cálculo será igual a multiplicar el valor de la cuota mensual por doce meses.

De acuerdo con las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el porcentaje a ser registrado desde enero hasta diciembre del 2018 es de 2.50% sobre las cuotas anualizadas hasta llegar al 10% en el cierre del ejercicio 2019.

(3) Reserva de servicios prestados y reportados

Para los siniestros pendientes de liquidación, se reconoce una reserva mediante un análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible en cada momento, correspondientes a los siniestros recibidos, pero no liquidados en el mismo mes o período fiscal. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía constituyó una reserva por USD \$ 43.053 que corresponde a los reclamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

La Compañía considera que las reservas técnicas registradas son suficientes de acuerdo con las coberturas para la prestación de servicios anuales y futuros.

20. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, al capital emitido estaba constituido por 1,001,117 y 1.001.117 de acciones ordinarias nominales, respectivamente totalmente pagadas con un valor nominal de USD \$ 1 cada una. El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Nombre accionista	Nacionalidad	Numero de Acciones	Participación
Becerra Cruz Armando Xavier	Ecuador	53.783	5,37%
Becerra Cruz Christian Patricio	Ecuador	53.783	5,37%
Chávez Guerrero Jaime Alejandro	Ecuador	284.624	28,43%
Peñafiel Revelo Wilson Eduardo	Ecuador	263.582	26,33%
Salazar Gómez Luis Gustavo	Colombia	215.135	21,49%
Suárez Cruz Juan Carlos	Ecuador	21.021	2,10%
Vera Meneses Carlos Romeo	Ecuador	109.189	10,91%
TOTAL		1.001.117	100%

b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menor el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva de USD \$ 68.834,33 no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera – NIIF.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

En el año 2012, la Entidad adoptó las Normas Internacionales de Información Financieras cuyo efecto registrado corresponde a USD \$ 116,607. Los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Entidad.

d) Patrimonio técnico

El 22 de mayo de 2017, la junta de Política y Regulación Monetaria expidió la Resolución No. 379-2017-5 la cual establece la norma sobre el capital adecuado de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada. El régimen de capital adecuado comprende la determinación del patrimonio técnico mínimo requerido en función de un nivel de capital adecuado destinado a que las compañías cubran de forma razonable los efectos generados por pérdidas inesperadas producidas por los riesgos inherentes al negocio. La Compañía deberá mantener en todo momento un patrimonio técnico constituido superior al monto del capital adecuado. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio técnico de la Compañía es superior al 4,5% aplicando la sumatoria de la presente resolución. Al cierre del ejercicio el patrimonio técnico es de USD \$ 1.169.951.

21. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos por actividades ordinarias se componían así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas ganadas	9.980.955	8.719.684
Prestaciones médicas	563.953	246.794
TOTAL	<u>10.544.908</u>	<u>8.966.478</u>

22. COSTO DEL SERVICIO

Durante los años 2019 y 2018, el costo del servicio se componía de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Asistencia médica	1.940.971	2,720,021
Siniestros pagados	3.040.325	2,279,370
TOTAL	<u>4.981.295</u>	<u>4,999,391</u>

23. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de personal se formaban de la siguiente manera:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

	2019	2018
Sueldos y salarios	823.677	830,187
Honorarios	425.080	405,526
Beneficios sociales	138.148	181,270
Participación utilidades	17,044	17,047
Viáticos y gastos de viaje	4.929	5,769
Indemnizaciones	9.150	3,363
Otros beneficios	37.566	44,185
TOTAL	1,455.594	1,487,347

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuestos y contribuciones	358.943	382,461
Gasto cuentas incobrables	0	228,376
Suministros y materiales	120,398	120,433
Arriendos	103.078	108,081
Mantenimiento	34.641	99,928
Depreciaciones	52.367	96,493
Servicios básicos	36.220	57,536
Gastos de gestión	5.654	41,274
Movilización	4.031	29,731
Mensajería	3.643	8,912
Capacitaciones	27.063	26,464
Seguros	5.467	5,917
Otros	152.163	213,839
TOTAL	903.668	1,419,445

25. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Gastos interés	(i)	582.855	323,824
Gastos bancarios		18.973	14,907
TOTAL		601.828	338,731

- (i) Corresponden a intereses generados por los préstamos bancarios y financiamiento recibido de terceros (Ver nota 18).

26. PRINCIPALES ACUERDOS Y CONTRATOS

a. Contratos de prestación de servicios de financiación de salud y medicina prepagada

La Compañía mantiene contratos vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros en los cuales se compromete a financiar el servicio de atención integral de salud prepagada. Las tarifas de este contrato se encuentran determinadas en base a la legislación y normas vigentes. El detalle de los principales clientes que se encuentran bajo este esquema son los siguientes:

- (i) Banco Pichincha, suscrito el 18 de abril de 2016 con una duración de 2 años a partir de su suscripción. De acuerdo con la cláusula décima cuarta plazo, este contrato se encuentra renovado.
- (ii) Banco Solidario, suscrito el 18 de agosto de 2016 con una duración de 3 años a partir de su suscripción. De acuerdo con la cláusula décima cuarta plazo, este contrato se encuentra renovado.
- (iii) Banco de Desarrollo, suscrito el 17 de abril de 2017 con una duración de 2 años a partir de su suscripción. De acuerdo con la cláusula séptima plazo, este contrato se encuentra renovado.
- (iv) Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondo para el desarrollo y la vida, suscrito el 1 de agosto de 2017 con una duración de años a partir de su suscripción. De acuerdo con la cláusula séptima plazo, este contrato se encuentra renovado.
- (v) Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO Ltda., suscrito el 30 de mayo de 2018 con una duración de dos años a partir de su suscripción. Se encuentra vigente hasta el 29 de mayo del 2020.
- (vi) Cooperativa de ahorro y Crédito CALCETA Ltda., suscrito el 1 de febrero 2018 con una duración de dos años a partir de su suscripción. Se encuentra vigente hasta el 31 de enero del 2020.
- (vii) Sweaden Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., suscrito el 1 de febrero de 2018 con una duración de dos años a partir da su suscripción. Se encuentra vigente hasta el 31 de enero del 2020.
- (viii) Cooperativa de Ahorros y Crédito Unión Popular Ltda., suscrito 1 de octubre de 2018 con una duración de dos años a partir de su suscripción. Se encuentra vigente hasta el 30 de septiembre del 2020.
- (ix) MB Mayflower Bufalos S.A., suscrito 1 de julio de 2018 con una duración de un año a partir de su suscripción. De acuerdo con la cláusula séptima plazo, este contrato se encuentra renovado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019****b. Estructura financiera**

La Compañía mantiene un contrato de estructuración legal y financiera de fecha 29 de enero de 2012 con el cual HoldunPartners Casa de Valores S.A., se compromete a realizar una estructuración legal y financiera en el proceso de colocación privada de financiamiento de 400,000 con el respaldo de un fideicomiso que provisione los valores obligados con terceros por capital e intereses. Los recursos para este financiamiento provienen de contratos suscritos con terceros. Al 31 de diciembre de 2017, la emisión generada por este contrato es de 408,597.

La duración del contrato terminó en marzo de 2018 debido a que HoldunPartners Casa de Valores S.A. colocó la totalidad de las emisiones.

c. Estructura financiera

Con fecha 4 de febrero de 2018 la Compañía en su calidad de Constituyente y Beneficiario creó el Fideicomiso Mercantil Flujos Inmedical mediante el cual instruyó al fiduciario Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., para la administración de los contratos suscritos con clientes y cuyos flujos servirán para el pago de obligaciones vencidas o por vencer, individuales o conjuntas que el Constituyente llegara a mantener a favor de los acreedores.

Este Fideicomiso fue liquidado mediante escritura pública del 8 de marzo de 2018.

d. Arrendamiento

La Compañía mantiene un contrato suscrito el 19 de septiembre de 2016 por el arrendamiento de las oficinas, bodegas y parqueaderos a la empresa inmobiliaria Badafa por un canon mensual de 7,500 con un incremento de 375 a partir del segundo año. La duración de este contrato es de 3 años a partir de su suscripción.

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a. Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-**Estructura de gestión de riesgos**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Gerencia

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

Es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

ii. Tesorería y finanzas

Es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionar la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Migración de riesgos. -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee, así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriora como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los productos que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentran la diversificación de activos y pasivos.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía mitiga este riesgo mediante la contratación de parte de sus obligaciones financieras de productos financieros con tasas fijas, a nivel local con el Banco de Guayaquil, Banco Pichincha y terceros.

A continuación, se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019

	31 de diciembre de 2019		
	Sin interés	Con interés	Total
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	39.149	-	39.149
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.153.891	-	4.153.891
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corto plazo	898.398	-	898.398
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas largo plazo	283.139	-	283.139

Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	4.051.012	-	4.051.012
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	235.870	-	235.870
Cuentas por pagar a entidades relacionadas largo plazo	0	-	0
Obligaciones financieras corto plazo	943.053	-	943.053
Obligaciones financieras largo plazo	459.561	-	459.561

	31 de diciembre de 2018		
	Sin interés	Con interés	Total
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	199,167	-	199,167
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	4,120,462	-	4,120,462
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corto plazo	894,736	-	894,736
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas largo plazo	203,139	-	203,139

Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,566,983	-	1,566,983
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	32,153	-	32,153
Cuentas por pagar a entidades relacionadas largo plazo	161,514	-	161,514
Obligaciones financieras corto plazo	2,471,089	-	2,471,089
Obligaciones financieras largo plazo	8,629	-	8,629

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realiza sus operaciones en Dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito o mantenimiento los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán.

c. Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d. Riesgo de crédito

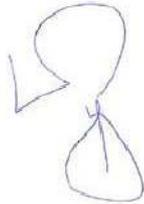
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE MEDICINA
PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A. 2019**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo con las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la dirección de la Compañía pudieran tener un efecto significativos sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismo.



Dr. WILSON PEÑAFIEL REVELO
GERENTE GENERAL



CPA DIEGO JACOME
CONTADOR GENERAL